



# Antecedentes históricos de la medicina del trabajo

# Definiciones

- ▶ Trabajo: palabra que suele significar esfuerzo, frecuentemente al esfuerzo humano tiene como significado palabra *labor*.
- ▶ Medicina del trabajo: especialidad médica que actuando aislado o comunitariamente estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores con la capacidad de estos, y con las características y riesgos de su trabajo, el ámbito laboral y la influencia de este en su entorno.

# Mesopotamia

- ▶ Siglo VII a.c
- ▶ Caldeos y Asirios

Pueblos más avanzados de su tiempo

- ▶ En los libros de Hamurabi se mencionaba la alta incidencia en patologías causadas por la alta exposición a diferentes químicos.
- ▶ Los honorarios de los médicos varían según se atiende a un hombre libre o a un esclavo.



# Egipto

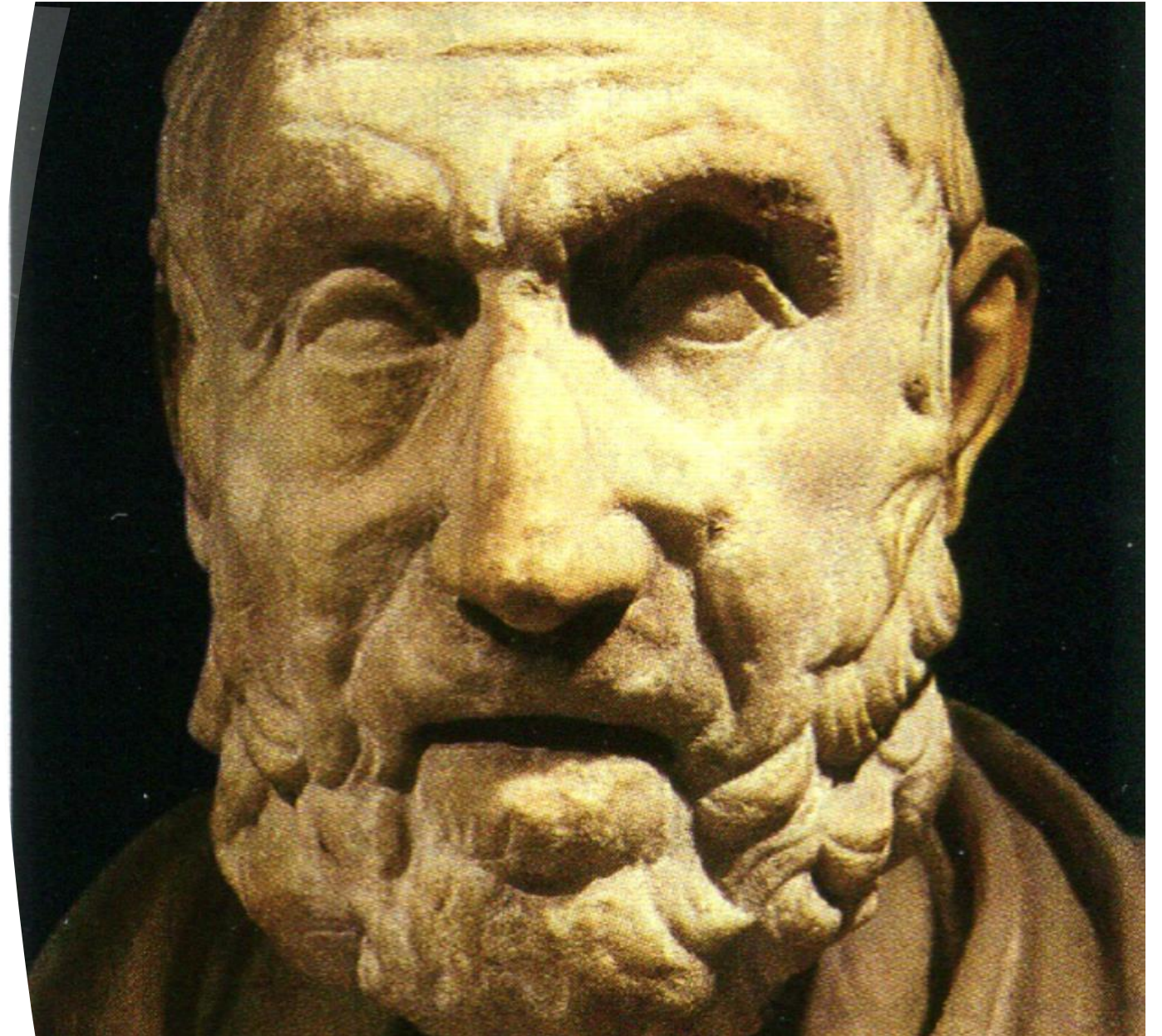
- ▶ Las Satira de los Oficios describen las afecciones dermatológicas, oculares y deformaciones físicas por las malas posturas
- ▶ Papiros de Ebers y Smith tratan hipótesis sobre las enfermedades y sus tratamientos





# Grecia

- ▶ Jenofonte historiador, militar, filósofo, conocido por sus escritos sobre la cultura y historia de Grecia. Nació en el 431 a.C y falleció en el 354 a.C. junto con Platón señalaba el desempeño de los oficios era mejor en faenas.
- ▶ Año 460 a.C nace Hipócrates de Cos (el grande)
- ▶ En sus tratados sobre "aire, agua, lugares" trata sobre salubridad geográfica y médica, los factores determinantes de la enfermedad y ambiente laboral.



# Turquía

- ▶ Galeno (siglo II a.C) describe enfermedades en mineros
- ▶ Reconoce a un sin dar soluciones de los peligros de las nieblas ácidas, porque estos trabajadores realizaban sus labores sin ropas y a gran velocidades para evitar la sofocación
- ▶ Plinio el viejo (siglo I d.C) enunció normas preventivas a los trabajadores de minas de plomo.





## Rodesia

Elleberg en el año de 1473, describió los síntomas del envenenamiento industrial por plomo y mercurio y sugirió medidas preventivas que deberían aplicarse para evitar estas intoxicaciones.



# Italia

- ▶ Bernardino Ramazzini “padre de la medicina del trabajo” en su obra “De morbis artificum diatriba” ( las enfermedades de los obreros) incorpora un enfoque preventivo y de diagnostico al introducir al anamnesis medica recavando la siguiente información...
- ▶ 1.-¿en dónde trabaja usted?
- ▶ 2.- el estudio del medio laboral donde quiera que el hombre trabaje





# Lehmann



- ▶ Aborda el aspecto preventivo de las enfermedades profesionales dando las bases técnicas para el control de los contaminantes de las atmósferas industriales y refiere fundamentalmente que la prevención debería realizarse en el mismo sitio en donde se origina el riesgo.

# Revolución industrial

En Inglaterra entre los años 1760-1830, y con la introducción de la maquinaria, adaptación de nuevos procesos de trabajos, la desaparición de la producción limitada a la ambiente familiar, crearon la nueva industria con conceptos modernos y nuevos aspectos técnicos, económicos y sociales.



- ▶ Robert Backer en 1830 propuso que debería existir una visita diaria a las fabricas por un medico, para saber los efectos dañinos que producían las condiciones de trabajo en la salud.

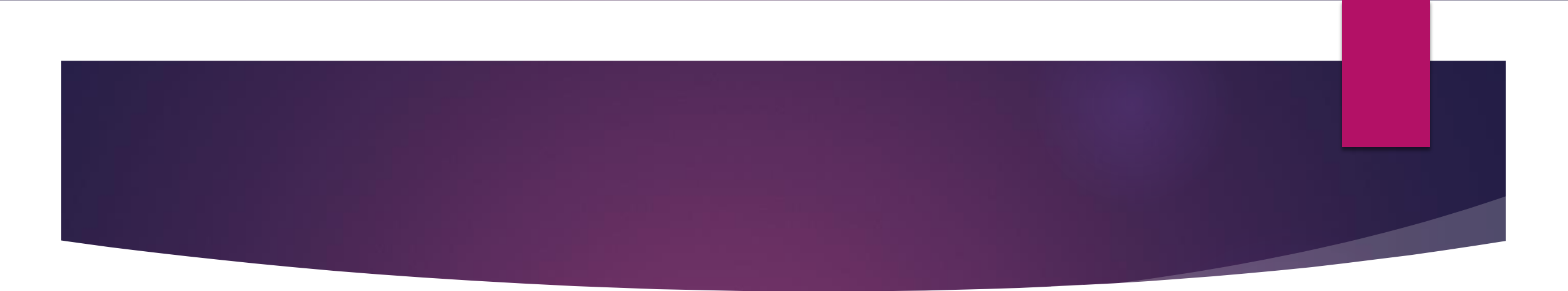




# Segunda guerra mundial

- ▶ En esa década tomo primordial importancia la prevención como elementos fundamentales para abatir los riesgos costosos de los accidentes profesionales, aunado a ello se iniciaba en gran escala la rehabilitación de los mutilados de la guerra, dando gran paso a una integración más completa de la medicina industrial.



- 
- ▶ La OIT junto con la OMS, consideraron en el año 1950 la reforma siguiente: “promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de ellos por las condiciones de su trabajo”.
  - ▶ Esta relación
  - ▶ Causa-efecto trabajo-daño
  - ▶ Obligó a los gobiernos a legislar acerca de las relaciones laborales

# Artículo 123

- ▶ Cuyas bases integran el derecho mexicano del trabajo.
- ▶ Apartado A: rige entre los obreros, jornaleros, universitarios, domésticos y artesanos de una manera general todo contrato de trabajo.
- ▶ Apartado B: rige las relaciones de trabajo entre el estado y sus servidores.



# Bibliografía